	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 12 – Fecha 30 noviembre 2021 / 1 de 8

Consejo o Mesa
Acta N° _12_
Sesión virtual extraordinaria

FECHA: 30 de noviembre de 2021

HORA: 8:00 a.m. a 10:00am.

LUGAR: Google Meet

ASISTENTES:


SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejo Distrital de Danza	Secretaría técnica	María Paula Atuesta Ospina
Consejo Distrital de Danza	Representante de Escuelas no formales	Johanna Vargas
Consejo Distrital de Danza	Representantes de Redes o procesos colaborativos en Danza	Sheyla Yurivilca
Localidades	Consejero Local Engativá	Luis Enrique Tovar Ramírez
Consejo Distrital de Danza	Representante de Compañías independientes en el área de Danza	José Luis Guerrero
Consejo Distrital de Danza	Representante de Instituciones de Educación Formal	Ana Vargas
Consejo Distrital de Danza	Representante de plataformas circulación en danza	Edgar Laiseca
Consejo Distrital de Danza	Representante de plataformas circulación en danza	Rodrigo Amaya Pedraza
Consejo Distrital de Danza	Representante de procesos comunitarios	Yolanda Forero Perilla
Consejo Distrital de Danza	Representante de Espacios Independientes de circulación en danza	Leonard Rodríguez
Consejo Distrital de Danza	Representante de gestores independientes del área de danza	Betsabé García

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Silvia Triviño	Gerencia de Danza
Jenny Bedoya	Gerencia de Danza

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
---------------	--	---------------------------------

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 12 – Fecha 30 noviembre 2021 / 2 de 8

Consejo Distrital de Danza	Representante de investigadores de la danza	Felipe Lozano

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 12

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 11

Porcentaje % de Asistencia 90%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum.
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Proyección Gerencia de Danza 2022
4. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum


Johanna Vargas, presidente del Consejo, realiza la revisión del quórum y el orden del día.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

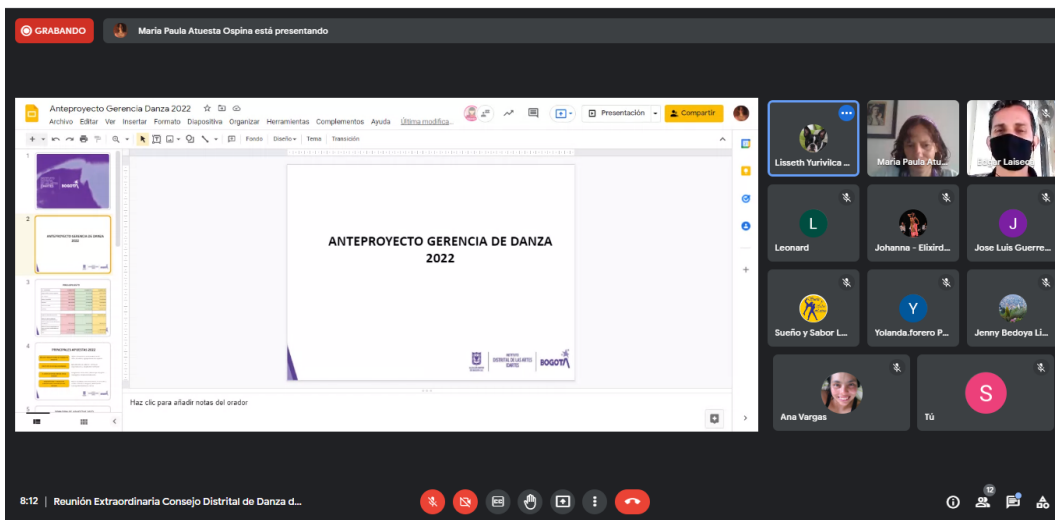
La Secretaría Técnica realizará la revisión del acta.

3. Proyección Gerencia de Danza 2022

María Paula Atuesta inicia la sesión presentando en pantalla el anteproyecto de la Gerencia de Danza para el 2022.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019


Acta No. 12 – Fecha 30 noviembre 2021 / 3 de 8



Inicia su presentación exponiendo la comparación del presupuesto asignado a la Gerencia de Danza entre el 2020, 2021 y 2022.

PRESUPUESTO			
Eje - componente	Asignado 2020	Asignado 2021	Asignado 2022
Equipo Humano / apoyo a la gestión	\$486.000.000	\$454.739.440	\$500.122.000
PDE - fomento	\$650.000.000	\$662.830.000	\$660.481.500
Danza y Comunidad	\$104.528.000	\$105.910.560	\$120.000.000
Orbitante	\$440.000.000	\$290.000.000	\$334.098.000
Danza en la ciudad	\$672.000.000	\$550.000.000	\$645.780.000
SUBTOTAL	\$2.352.528.000	\$2.063.480.000	\$2.260.481.500
Proyectos inversión nuevo PDD			
	Asignación 2020	Asignación 2021	Asignación 2022
PROYECTO 7600 Identificación, reconocimiento y valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C.	\$650.000.000	\$662.830.000	\$660.481.500
PROYECTO 7585 Fortalecimiento a las Artes, territorios y cotidianidades en Bogotá D.C.	\$1.702.528.000	\$1.400.650.000	\$1.600.000.000
TOTAL	\$2.352.528.000	\$2.063.480.000	\$2.260.481.500

Menciona que el presupuesto asignado para el 2022, el cual ya se encuentra confirmado es de \$2.260.481.500 pesos. Siendo superior al del 2021 pero inferior al asignado en el 2020, explica que se debe a la reducción de recursos otorgados a sector cultura durante y posterior a la pandemia del Covid 19. Procede a desagregar los recursos asignados a cada uno de los ejes de gestión de la Gerencia:

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 12 – Fecha 30 noviembre 2021 / 4 de 8

PDE: Reducción de \$2.000.000 de pesos en comparación con el 2021, lo que tiene que ver específicamente con jurados.

Danza y comunidad: Aumento de \$14.089.440 de pesos, en parte para el desarrollo de las asambleas distritales de danza.

Orbitante: Aumento de \$44.098.000 de pesos para engrosar el fortalecimiento escénico.

Danza en la Ciudad: Aumento de \$95.780.000 de pesos en atención a los 15 años del Festival Danza en la Ciudad.

Aclara que los presupuestos antes mencionados obedecen a lo dispuesto en los proyectos de inversión:

Proyecto 7600 – Identificación, reconocimiento y valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C. (PDE).

Proyecto 7585 – Fortalecimiento a las Artes, territorios y cotidianidades en Bogotá D.C. (Danza y Comunidad, Orbitante y Danza en la Ciudad).

Johanna Vargas interviene para hacer mención de la importancia de la diversificación del otorgamiento de los estímulos del Portafolio Distrital de Estímulos, pues como se ha manifestado por diferentes agentes involucrados, los recursos se le otorgan a los mismos de siempre.

María Paula Atuesta manifiesta que existen inhabilidades estipuladas en el portafolio que justamente evitan lo mencionado por Johanna.


José Luis Guerrero comenta que efectivamente las inhabilidades si existen, pero considera que el control y seguimiento no se está efectuando de manera exhaustiva.

Edgar Laiseca toma la palabra para preguntar si las observaciones y recomendaciones que los jurados de las diferentes convocatorias deben hacer como requisito de su participación son tenidas en cuenta o no, puesto que él en su experiencia como jurado ha realizado recomendaciones en relación a lo anterior.

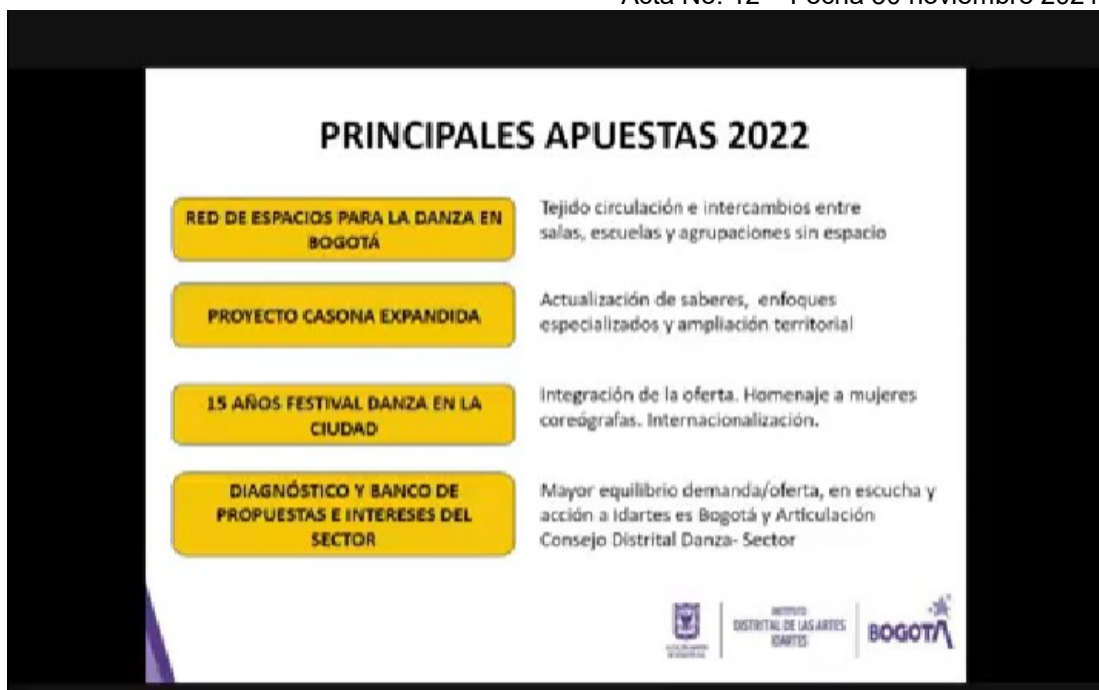
Sheyla Yurivilca manifiesta que no se trata de castigar a quienes tienen la experiencia y conocimiento para la presentación de proyectos, pero si se debe ampliar recursos y abrir espacio a quién tienen menos experiencia. Adicionalmente es necesario entender cuáles municipios aledaños a Bogotá se encuentran contemplados en Bogotá Región y poder tener encuentros de articulación para la optimización de los recursos del PDE. También menciona la importancia de la socialización del portafolio.

Leonard Rodríguez toma la palabra para resaltar lo mencionado por Sheyla en cuanto a la importancia de dedicar tiempo a la difusión de todas y cada una de las convocatorias, así como la forma de inscripción y realizar seguimiento a quienes no logran obtener el recurso.

Luis Tovar hace mención sobre las inconformidades del sector en cuanto a Bogotá Región pues consideran que el recurso no alcanza para Bogotá menos lo va a ser para Bogotá y municipios aledaños.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 12 – Fecha 30 noviembre 2021 / 5 de 8




Rodrigo Amaya interviene para retomar la importancia de la buena difusión pues considera que no es solo el hecho de compartir la pieza publicitaria sino dar contexto y que la socialización se brindó no solo a ciertos agentes sino a todos por igual.

Yolanda Forero comenta que en la beca de danza mayor para evitar que ganarán los mismos, se crearon categorías por trayectoria y lo que no quedaban seleccionados participaban en un proceso de formación para ajustar su proyecto y poder participar en el siguiente año, sin embargo, el siguiente año no quedaban ni cerca a los ganadores.

Betsabé García menciona que el principal problema es la no asistencia de los diferentes agentes del sector a los espacios de formación y capacitación que se abren en relación al portafolio. Adicionalmente resalta la importancia de la ética que deben tener los jurados en la evaluación de las diferentes propuestas. Termina mencionando que como consejeros deben cumplir con la tarea de difundir la información que reciben de las diferentes instituciones.


Al no haber más intervenciones, continúa María Paula con la presentación en lo relacionado con las apuestas para el 2022:

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 12 – Fecha 30 noviembre 2021 / 6 de 8

PRINCIPALES APUESTAS 2022


GIRA INTERNACIONAL ANTÍGONA	Gestión Internacional. Consolidación del Ciclo.
BASES DE DATOS-ACTUALIZACIÓN GEOCLICK	Actualización, Corrección y Consolidación de Bases de Datos respetando Marco del Habeas Data. (Salas, Escuelas, Agrupaciones, Público).
ESCUELAS DE FORMACIÓN DE OFICIOS	Fortalecimiento de la puesta en escena desde diversos campos.
CIRCULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	Encuentros para la circulación de investigaciones. Compendio de investigaciones
PROYECTO DANZA EN MI BARRIO	Construcción del Proyecto y Búsqueda de Recursos




Posteriormente habla sobre los momentos importantes para el 2022:

POSIBLES HITOS 2022

Febrero	Bogotá Ciudad de Folclore en Colombia al Parque
29 Abril	Día internacional de la Danza. Creatón Danza en la Ciudad
Mayo	Salsa Bogotá
Agosto	Danza mayor : Gala y giras locales
Octubre - noviembre	15 años Festival Danza en la Ciudad Batalla Vialterna en Movistar Arena.
Noviembre	Nación Hip Hop



	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 12 – Fecha 30 noviembre 2021 / 7 de 8

Resalta que lo expuesto obedece a proyecciones originadas y planteadas por la anterior gerente de Danza Ana Ávila, que se pretenden continuar sin descartar las posibles conversaciones de concertación con el sector.

Betsabé García pide la palabra para comentar que no se puede desconocer lo realizado y logrado por las anteriores gerencias, resaltando la existencia de la Casona de la Danza. Menciona que muchas de las cosas que se pretenden realizar en atención a necesidad identificadas ya se han realizado anteriormente, pero la asistencia de las personas es muy baja, debido a que manifiesta que varios agentes del sector consideran que no tienen nada más que aprender. Resalta los programas de capacitación en oficios que tiene el SENA.

Sheyla Yurivilca interviene para mencionar que sería interesante que, para lo pensado como parte de los 15 años del festival de danza, se tengan en cuenta a las mujeres creadoras vivas y no solo a las que ya han fallecido. De igual forma hace alusión a los programas de capacitación en diferentes oficios en relación con la danza, que había mencionado la consejera Betsabé ha asistido a mesas de trabajo realizadas por el SENA en donde le manifestaron que el Consejo de Danza ya había tenido acercamiento anteriormente, por tanto, solicita a la secretaría técnica apoyar en que las articulaciones no se interrumpan y se pueda mantener una conversación constante con las diferentes instituciones.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Convocar reunión para la preparación de la tercera asamblea distrital	Gerencia de Danza
Remitir informes consejeros	Todos los consejeros

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 12 – Fecha 30 noviembre 2021 / 8 de 8

--	--

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Danza la presente acta se firma por:

Johanna Vargas
Presidente

María Paula Atesta
Secretaría Técnica

*Revisó: Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.
 Proyecto: Silvia Triviño*